



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 59

MARZO 2023

- Las mujeres, líderes del consumo responsable
- El etiquetado de productos que supone una pérdida de dinero para el consumidor
- Las ventas de alimentación por internet retroceden a los niveles de 2020
- Iberdrola gana 4.339 millones en 2022, su quinto récord de beneficios consecutivo
- Dejar a tu perro o gato solo en casa tendrá consecuencias con una multa
- Lo que no sabías de la manzana de caramelo
- Ajos, limones, plátanos y aceitunas multiplican su precio en febrero
- Entrevista: Belén Fernández Delgado
- Thaderconsumo celebra su 60 aniversario homenajando a 30 mujeres de la Región de Murcia
- Los VII premios 8 de marzo reconocen la labor igualitaria de tres mujeres y dos entidades de la Región
- Premios “Mujeres en el deporte” de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y usuarios de Cartagena

LAS MUJERES, LÍDERES DEL CONSUMO RESPONSABLE

El estereotipo del comprador compulsivo es una mujer. Estamos hartos de verlo en películas, series y hasta en las imágenes que se seleccionan en los informativos para mostrar las rebajas. Mujeres como locas tirándose a pillar hasta el último complemento, mujeres que intentan aliviar la pena a golpe de tarjeta de crédito, mujeres perdidas por comprar a saco, casi ya lo que sea, mientras suponga gastar dinero y adquirir algo. Y, sin embargo, la realidad desmiente ese estereotipo. El ‘Informe sobre brecha de género en el consumo’ revela que hombres y mujeres consumen de forma muy diferente y, según los datos, las mujeres se llevan la palma como consumidoras más reflexivas, conscientes y preocupadas por la sostenibilidad. O sea, un modelo a seguir para las nuevas generaciones y más cerca de ellas en sus preocupaciones de lo que pintan esas imágenes sesgadas de mujeres compradoras compulsivas.

Más del 61% de las mujeres españolas reconocen su responsabilidad acerca del cambio climático, en los hombres no llega ni a la mitad. También en las empresas se traduce la conciencia social de las mujeres, que le dan también más importancia a la responsabilidad social de la empresa que los hombres a la hora de decidir qué productos comprar (28% vs. 20%). El consumo femenino también es el que más apuesta por apoyar al comercio local y productos de proximidad, mientras que han reducido el consumo de productos envasados en bandeja y el uso de bolsas de plástico.



María Fuensanta, presidenta del Centro de la Mujer de Murcia presenta la revista nº59 de THADERCONSUMO.

Pincha en la imagen para ver el video.

EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUE SUPONE UNA PÉRDIDA DE DINERO PARA EL CONSUMIDOR

La nueva subida del precio de los alimentos en enero ha situado la inflación de esta partida en el 15,4% interanual, igualando de esta forma el índice de octubre, el más alto desde enero de 1994. Eso ha provocado que la cesta de la compra se haya encarecido hasta 860 euros más en un año.

Comprar marcas blancas, aprovechar las ofertas o recurrir a los cupones descuentos son algunas de las fórmulas más habituales utilizadas por los consumidores para intentar que el ticket del supermercado no se dispare.

Sin embargo, hay pequeños detalles que en muchas ocasiones se le escapan al consumidor, bien por despiste o por desconocimiento, y que pueden provocar un despilfarro innecesario de dinero. Uno de ellos es el etiquetado del producto en cuestión y la información que contiene, que debe ser clara, inequívoca y legible.

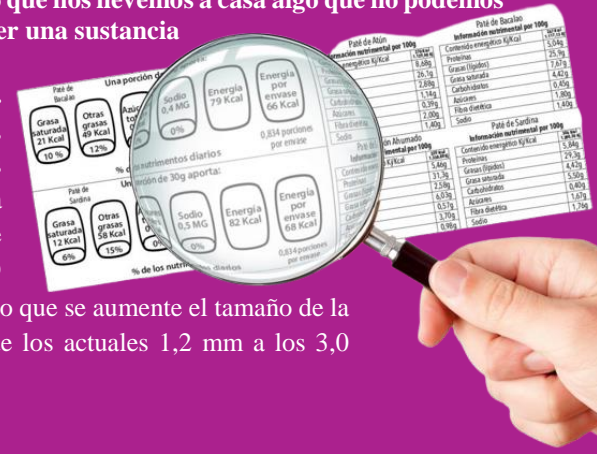
El 51% de los españoles tira a la basura de forma recurrente productos cuya fecha de consumo preferente ha vencido y el 40% reclama más información para saber hasta cuándo es seguro consumir un producto cuya fecha de consumo preferente acaba de vencerse.

Otro de los problemas con el etiquetado que puede afectar a nuestra compra y encarecerla sin necesidad es el tamaño de la letra en el etiquetado. Una letra pequeña y difícil de leer puede provocar que compremos un producto a punto de caducar, que adquiramos el artículo equivocado o que nos llevemos a casa algo que no podemos consumir por contener una sustancia

determinada a la que seamos intolerantes.

Y eso, inevitablemente, nos acarreará una pérdida económica. Desde THADERCONSUMO

consideramos necesario que se aumente el tamaño de la letra del etiquetado, de los actuales 1,2 mm a los 3,0 mm.



LAS VENTAS DE ALIMENTACIÓN POR INTERNET RETROCEDEN A LOS NIVELES DE 2020

Las ventas por internet de alimentación, droguería y perfumería crecieron como nunca durante la pandemia. Pero la vuelta a la normalidad ha vuelto a dar protagonismo a la tienda física. El comercio electrónico alcanzó una cuota de mercado en los productos de gran consumo del 2,6% en 2022, frente al 2,9% de 2021. La escalada de los precios se ha traducido en los últimos meses en un cambio de hábitos de consumo, y uno de los más destacados es que muchos consumidores compran más veces a la semana y llenan menos la cesta para controlar el gasto y evitar desperdicios, una tendencia que no favorece los pedidos por internet.



Las ventas del sector del gran consumo crecieron un 4,6% de media en 2022, según el informe. La primera mitad del año estuvo condicionada por la recuperación del consumo de la alimentación fuera del hogar, que creció un 11,8% respecto a 2021. Pero la inflación y el miedo a un escenario de recesión marcaron el segundo semestre del año: la confianza del consumidor fue a la baja y los hogares controlaron su gasto llenando menos las cestas.

Las marcas propias ganan terreno y ya suponen el 41,1% de las ventas (frente al 38,3% de 2021 y el 37,2% de 2020). De hecho, en los últimos meses se ha ralentizado este crecimiento de las marcas propias y que se espera que a medida que la inflación se modere el consumidor tendrá menos en cuenta la oferta de estas marcas.





IBERDROLA GANA 4.339 MILLONES EN 2022, SU QUINTO RÉCORD DE BENEFICIOS CONSECUTIVO

Iberdrola alcanzó en 2022 un beneficio neto de 4.339 millones de euros, un 11,7% más y un nuevo récord histórico, quinto consecutivo para la multinacional energética. La mayor eléctrica española explica que ese resultado se ha producido tras una inversión récord de 10.730 millones y “pese a la caída del 19% en el beneficio neto de Iberdrola España”, donde afirma que no ha trasladado el aumento de costes a los clientes.

El grupo ha batido las previsiones de los analistas y las que realizó la propia empresa hace un año, cuando pronosticó un beneficio de entre 4.000 y 4.200 millones para este ejercicio.

Las cuentas anuales remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) reflejan un incremento del resultado bruto operativo (Ebitda) del 10%, hasta los 13.228 millones. A la vista de estos resultados, el grupo ha propuesto un dividendo complementario de 0,31 euros por acción, que se suma a los 0,18 euros brutos abonados en enero, lo que supone un aumento “cercano al 10%”.

Del total de la inversión, un récord un 38% se destinó a la UE, con cerca de 3.000 millones para España y 1.200 millones a otros países como Alemania, Francia o Portugal; un 25%, a Estados Unidos; un 20% a Latinoamérica y un 13% al Reino Unido. El 90% fue a renovables y redes inteligentes.

La compañía ha cerrado el ejercicio con 40.000 megavatios (MW) renovables operativos y una cartera de otros 7.675 MW que estarán en marcha en los próximos cuatro años, de los que casi la mitad, 3.500 MW, corresponden a la eólica marina y el 28% están en España.

Para este ejercicio, la compañía prevé una normalización de la producción hidroeléctrica en España y un crecimiento del beneficio del 8-10%, sin incluir plusvalías, que ha puesto en marcha el Gobierno para drenar los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas como consecuencia de la crisis derivada de la guerra en Ucrania.



DEJAR A TU PERRO O GATO SOLO EN CASA TENDRÁ CONSECUENCIAS CON UNA MULTA

El proyecto de ley de bienestar animal, **prohíbe en su artículo 27 dejar sin supervisión a un animal de compañía "durante más de tres días consecutivos"**, que en el caso de perros **no podrá superar las "veinticuatro horas"**. Además, se prohíbe **"mantener de forma habitual a perros y gatos en terrazas, balcones, azoteas, trasteros, sótanos, patios y similares"**.

Según la versión actual de la ley, como está publicada en el boletín oficial de las Cortes Generales, dejar al gato en la terraza o en un patio constituye una infracción grave penalizado con multas de hasta 50.000 euros.

Por su parte, la conducta de dejar sin supervisión al perro más de 24 horas y a otra mascota por un plazo de tres días sería una infracción leve, con sanciones que van del apercibimiento a multas de 500 a 10.000 euros.



La nueva normativa entrará en vigor a los seis meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), según el texto, aunque se recogen moratorias para facilitar la adaptación a las nuevas normas, por ejemplo, para las tiendas de mascotas.

En la ley se regula el trato a los animales domésticos y los silvestres en cautividad, con el establecimiento de un listado de especies que estarán permitidas en los hogares.

Entre sus objetivos está erradicar el abandono y los malos tratos, con un endurecimiento de las penas y garantizar el bienestar animal, una cuestión de peso en España, donde casi la mitad de los hogares vive con alguna mascota.



LO QUE NO SABÍAS DE LA MANZANA DE CARAMELO

La manzana de caramelo, ese postre favorito de muchos niños o una de las ilusiones cuando llega la feria. Un dulce que han probado muchas generaciones. Pero, ¿de dónde vienen? ¿Quién fue la prodigiosa mente que decidió bañar esta fruta en caramelo?

Las manzanas de caramelo no son tan antiguas como se piensa. Fueron creadas hace 100 años por un especialista que vivía en Nueva Jersey, EE. UU, y que decidió usarlas como decoración navideña. A partir de ese momento la decoración pasó a ser un dulce que animaba los paladares de cualquier niño y adulto.

¿Cómo se funde el azúcar para el caramelo?

Los orígenes de la caña de azúcar datan de 5.000 años atrás, en Nueva Guinea, cuando desde allí se trasportaba hacia la India. Se dice que en el 324 A.C. fue conocida por los europeos, a través de las expediciones de Alejandro Magno, que volvieron con “una clase de caña que produce miel sin la intervención de abejas”.

Cuando calentamos el azúcar o sacarosa a 170°, sus moléculas se rompen y se convierten en unas moléculas distintas, unas con sabor amargo, otras con aroma intenso y otras con colores más oscuros. Según aumenta el calor, más se rompe la estructura del azúcar y, si nos pasamos de temperatura, entorno a los 190 grados, se convertirá en un jarabe oscuro que no se podrá comer porque se queda muy amargo.

Y os preguntaréis, **¿cómo se hacen las manzanas al caramelo?** El azúcar se suele disolver en agua. Este almíbar se calienta a 160°. Y cuando se forma el caramelo, se bañan las manzanas con mucho cuidado.

RECETA

Manzana de caramelo con galletas

INGREDIENTES

Manzanas ácidas
Galletas (a tu elección)
picadas
Caramelo

PREPARACIÓN

Clavamos un palo de madera en la manzana y la vamos bañando en los ingredientes. Primero la bañamos en caramelo. Después la bañamos en el topping de galleta y ¡listo! Se puede usar otros toppings como crujiente de avena con canela o almendras molidas.

AJOS, LIMONES, PLÁTANOS Y ACEITUNAS MULTIPLICAN SU PRECIO EN FEBRERO

Los precios de los alimentos se han multiplicado por hasta más de nueve al pasar del campo a la mesa durante el pasado mes de febrero en un contexto marcado por el alza de la inflación y por la bajada del IVA de determinados alimentos.

En concreto, los ajos multiplicaron por 9,77 su coste desde la cotización en el campo hasta el precio de venta al público en las tiendas, al pasar de cotizar a 0,61 euros por kilogramo en origen para venderse en destino a una media de 5,96 euros por kilo.

Por su parte, los limones costaban en los lineales de las tiendas un 615% más que el precio pagado a los agricultores en el campo, es decir 7,15 veces por encima, al marcar una cotización de 0,33 euros por kilo en origen y venderse en destino a una media de 2,36 euros.

Los precios de los plátanos se revalorizaron 6,06 veces del campo a la mesa, pasando de los 0,34 euros en origen hasta los 2,06 euros en el punto de venta al público, mientras que las aceitunas de mesa multiplicaron su precio por 6,18, al pasar de un precio de 0,91 euros por kilo al agricultor a 5,62 euros al consumidor.

En general, los productos agrícolas multiplicaron al cierre de agosto su precio por 3,87 desde la cotización en el campo hasta el precio de venta al público en los lineales, mientras que los derivados de la ganadería (pollo, cerdo, conejo o huevos) lo hicieron por 2,87.



El precio del kilogramo de ternera pasó de 5,46 euros en origen a 19,88 euros por kilo en los puntos de venta al consumidor, es decir, un 264% más.

“LAS MUJERES SOMOS EL 50% DE LA SOCIEDAD Y DEBEMOS ESTAR INTEGRADAS PLENAMENTE EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA PÚBLICA, CON LOS MISMOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES QUE LOS HOMBRES”

Belén Fernández Delgado asegura que, en cuanto al papel de la mujer en la Región de Murcia y el mundo, aún queda mucho por hacer: *“Esto es un trabajo de consenso que desde la libertad debemos sumar voluntades por la igualdad real, especialmente por la de las mujeres más discriminadas y vulnerables.”*

Con motivo del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, son múltiples los actos que se celebran, pero todos con un mismo fin, recordar a la sociedad que todavía existe un techo de cristal, sobre todo en los puestos de toma de decisiones en los que las mujeres seguimos sin tener la representación que nos corresponde. *“Desgraciadamente y volviendo a lo anterior, donde más se visibiliza la desigualdad es en aquellas mujeres que no han tenido acceso a la formación, empleabilidad y a los recursos necesarios para conseguir este primordial objetivo.”*

Y por supuesto, el 8M declarado por la ONU como el día internacional de la mujer por la paz es un día en el que seguimos reivindicando nuestro papel en la lucha contra la violencia machista; una lacra imposible de erradicar si no se educa desde la infancia en el respeto, la libertad y los principios, donde es tan importante la independencia económica de las mujeres como la independencia emocional que venimos arrastrando en una sociedad patriarcal, que perdura a lo largo de nuestra historia.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hemos sido pioneros en la lucha por la igualdad, la eliminación de la violencia contra las mujeres y el movimiento asociativo femenino. Sin este movimiento asociativo hubiera sido imposible conseguir los logros alcanzados. *“No me cabe la menor duda de que la Consejera Conchita Ruiz Caballero y todo su equipo trabajan de manera incansable por seguir adelante con estos prioritarios objetivos para eliminar de una vez por todas las barreras que obstaculizan la consecución de una igualdad real y efectiva.”*

Además, durante estos años sí que ha habido un avance en la lucha por la igualdad, aunque siempre insuficiente, *“en esta Región tenemos mujeres de bandera en todos los ámbitos, cultural, social, empresarial y político que han demostrado que la confluencia y la suma de voluntades es más eficaz que la guerra.”*

¿Qué consejo le darías a los jóvenes sobre el feminismo? *El feminismo se aprende, se practica y se convierte en hábito social. Los jóvenes tienen menos prejuicios, pero también están más expuestos a influencias de lo mediático. Y por eso, en la convivencia de familia, centros educativos y espacios de ocio, deportivos, etc., hay que fomentar el respeto a las buenas prácticas. No se trata de prohibir, sino de la estrategia de fomentar y facilitar la cultura de compartir uso, responsabilidad, trabajo, disfrute, cuidado del medio...es una tarea a medio y largo plazo. Y no olvidar que para educar en igualdad, se tiene que conciliar didáctica y práctica conjuntamente.*



BELÉN FERNÁNDEZ DELGADO

Belén es enfermera de profesión y por vocación de servicio a los demás, funcionaria de carrera de la CARM, ha desempeñado diferentes puestos de responsabilidad en Sanidad y Servicios Sociales y en 1996 formó parte del primer gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia: fue nombrada Directora General de Política Social y Familia con competencias en materia de igualdad.

En 1997 fue designada Secretaria Sectorial de mujer y juventud, trasladando estas competencias a la Consejería de Presidencia por entender que eran materias transversales que necesitaban la implicación de los diferentes departamentos del Gobierno Regional.

Ya en el año 2000 fue candidata electa al Senado por el Partido Popular, ocupando ese puesto de Senadora del Reino de España por Murcia durante dos legislaturas, hasta 2008.

En las elecciones del 2007 fue elegida Vicepresidenta primera de la Asamblea Regional permaneciendo en la misma hasta 2015, año en el que abandonó sus responsabilidades políticas para regresar a su puesto de funcionaria en la Consejería de Sanidad.

THADERCONSUMO CELEBRA SU 60 ANIVERSARIO HOMENAJEANDO A 30 MUJERES DE LA REGIÓN DE MURCIA

El pasado 2 de marzo, en el Restaurante La Torre de Puente Tocinos (Murcia), la **Federación Thader Consumo de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia**, celebró la II Jornada «Homenaje a Líderes» con motivo de su 60º aniversario. En ella, el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, hizo entrega de 30 distinciones a otras tantas mujeres de toda la Comunidad Autónoma, mujeres que representan a una mitad de la población poco acostumbrada a recibir premios y reconocimientos, pero que los merecen como los que más.



LAS GALARDONADAS FUERON:

Las primeras galardonadas fueron M^a Carmen Ruiz Cano (Abarán), Guillermina Morata Ponce (Águilas), Carmina Fernández Martínez (Alcantarilla), M^a Dolores Ortín Martínez y Antonia Nieto Solano (Cartagena), M^a Josefa García Abellán (Cehegín), Leonarda Jiménez (Las Cuevas de Reylo, Fuente Álamo), Carmen Legaz Pagán (El Escobar), Encarna Cerezo Martínez (El Raal, Murcia), Salvadora Simón Martínez (Jumilla), Flori Guerrero (La Unión), Carmina Reverte Fernández (Lorca), Beatriz Soler Campos (Los Alcázares), M^a Dolores Abellán (Monteagudo, Murcia), Juana Martínez Sánchez (Moratalla) y Rosa Victoria Álvarez Corrales (Mula).

Asimismo, de la ciudad de Murcia recibieron un reconocimiento Lola Recio Bermúdez, Antoñita Serrano Martínez, Josefina Ramírez e Isabel Cervantes; de Roldán, M^a Dolores Madrid; de San Javier, Juana M^a Pérez; de Santiago de la Ribera, Pepita Romero; de Santomera, Mercedes Manrique Alcaraz; de Torre Pacheco, Lucía Giménez; del Centro de la Mujer de Murcia, Victoria de Antonio; de San Pedro del Pinatar, Inmaculada Borbolla; de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer), Carmen Inglés; de la Asociación Agua y Tierra, Dolores Díaz Gómez; y de la Dirección General de la Mujer, Cristina García García.



Al evento acudieron más de 1.300 personas desde todos los rincones de la Región para reivindicar el liderazgo femenino, algo necesario en todos los ámbitos de nuestra sociedad. La presidenta Juana Pérez destacó la «valentía y liderazgo» de las mujeres homenajeadas, cuyo esfuerzo y dedicación a sus asociaciones «las ha convertido en referentes de sus municipios».



En su discurso conmemorativo, **Juana Pérez** repasó la evolución de las asociaciones de amas de casa y consumidores de la Región: inicialmente centradas en la familia y la supervisión de mercados, lonjas y comercios, después fueron adquiriendo otras funciones de apoyo a las mujeres murcianas. «Luego se sumaron labores de culturización de las mujeres de su entorno y prestaron especial atención, cuando casi no se hablaba de ello, a la sensibilización contra la violencia de género», afirmó, añadiendo que también ayudan a superar el síndrome del nido vacío al demostrarles «que hay más vida después de la etapa de crianza» y más allá de los 60.

LOS VII PREMIOS 8 DE MARZO RECONOCEN LA LABOR IGUALITARIA DE TRES MUJERES Y DOS ENTIDADES DE LA REGIÓN

Por el Día Internacional de la Mujer, el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, hizo entrega de los Premios 8 de marzo en una gala celebrada en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia. Estos premios reconocen a mujeres y entidades de la Región de diferentes ámbitos por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres en distintos ámbitos de la sociedad, sus actitudes propositivas y constructivas, y su destacada trayectoria profesional en cualquier esfera de la vida social, cultural, política o económica en los ámbitos regional y local.



En su séptima edición, los agraciados fueron: M^a Antonia García Rodríguez, presidenta de la Asociación Beto, como Mujer Murciana distinguida en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica regional; la enfermera M^a Dolores Hernández Palazón, como Mujer Murciana destacada por su trabajo o actividad en la lucha a favor de la igualdad entre mujeres y hombres; la pianista M^a Ángel García Soria, como Mujer Murciana destacada en cualquier ámbito de la vida social, cultural, política o económica local; y el Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, como colectivo destacado por su actividad en la lucha a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, la Asociación por el Desarrollo Integral de la Mujer en el Medio Rural Agua y Tierra de Murcia obtuvo una mención de honor por su labor en la atención a las necesidades y la defensa de los intereses de las mujeres del campo.



LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA ENTREGA LA XIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DÍA DE LA MUJER, ESTE AÑO DEDICADOS AL “MUJERES EN EL DEPORTE”

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena, convocó en 2011 los “Premios Día De La Mujer” para aquella actividad o iniciativa desarrollada por mujeres que hayan destacado en su labor a favor de la igualdad, real y efectiva de los derechos de hombres y mujeres, por su experiencia acumulada y reconociendo de esta manera la labor a favor de la igualdad de oportunidades.

Así mismo, la entrega de dichos nombramientos se realizó el lunes día 6 de marzo de 2023 a las 18:00h en el salón de actos del Teatro Romano de Cartagena.

La Junta Directiva, tras propuesta y aprobación, siguiendo las bases de la convocatoria del premio se decidió premiar a la “Mujer En El Deporte” y distinguir como “Socias de Honor” a tres mujeres en diferentes áreas del mundo deportivo por reunir todos los requisitos citados anteriormente. Resultaron elegidas:

- D^a. **María Isabel Pelegrín Esparza**, “Atletismo” y Trail Running (entre otros).
- D^a. **Paula Vergara Tomás**, “Artes Marciales” en la disciplina de Taekwondo, Poomsae y Hapkido.
- D^a. **Trinidad Martínez Carmona**. Fundadora de la Escuela de Fútbol Cartagena Fémimas.

Al acto asistieron D. Manuel Padín, Teniente Alcalde y Concejal de Comercio y Consumo, D. David Martínez Noguera, Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, y D. Álvaro Valdés Pujol, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, junto con la Presidenta de la Federación THADERCONSUMO, D^a Juana Pérez Martínez.

